**Primer control de lectura Seminario de Auditoria.**

**Auditoria interna** es una actividad independiente y objetiva de evaluación de evidencia y dar consejos a la organización para agregar valor y mejora las operaciones de una organización, además ayuda al logro de objetivos mejorando y evaluando la gestión de riesgo, control y gobierno.

El propósito del código de ética del instituto es promover una cultura ética en la profesión de auditoria interna.

Es necesario contar con un código de ética para la profesión de auditoria interna, ya que se basa en la confianza que se imparte a su aseguramiento objetivo sobre la gestión de riesgo, control y dirección .el código de ética abarca dos componentes esenciales:

**PRINCIPIOS** que son relevantes para la profesión y práctica de la auditoria interna.

* **Integridad:** establece confianza y consiguientemente, provee la base para confiar en su juicio.
* **Objetividad:** exhiben el más alto nivel de objetividad al profesional al reunir, evaluar y comunicar información.
* **Confidencialidad**: respetan el valor y la propiedad de la información que reciben y no divulgan información.
* **Competencia:** aplican el conocimiento, aptitudes y experiencia necesarios al desempeñar los servicios de auditoría interna.

**REGLAS DE CONDUCTA:** Describen las normas de comportamiento que se espera sean observadas por los auditores internos.

* **Integridad:** desempeñan su trabajo con honestidad, diligencia y responsabilidad.
* **Objetividad:** no aceptaran nada que pueda perjudicar o aparente perjudicar su juicio profesional.
* **Confidencialidad:** serán prudentes en el uso y protección de la información adquirida.
* **Competencia:** participaran solo en aquellos servicios para los cuales tengan los suficientes conocimientos, aptitudes y experiencia.

**Normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoria interna**

**El propósito de las normas es:**

* Definir principios básicos.
* Proporcionar un marco para ejercer y promover un amplio rango de actividades de auditoria interna.
* Establecer las bases para evaluar el desempeño de la auditoria interna.
* Fomentar la mejora de los procesos y operaciones de la organización.

La estructura de las normas está formada por:

* Las normas sobre atributos, tratan las características de las organizaciones y las personas que prestan servicios de auditoria interna.
* Las normas sobre desempeño: describen la naturaleza de los servicios de auditoria interna y proporcionan criterios de calidad con los cuales pueden evaluarse al desempeño de estos servicios.
* Las normas de implantación: amplían las normas sobre atributos y desempeño, proporcionando los requisitos aplicables a las actividades de aseguramiento y consulta.

**Normas sobre atributos**

Propósito, autoridad y responsabilidad: están formalmente definidos en un estatuto, de conformidad con la definición de auditoria interna, el código de ética y las normas.

Independencia y objetividad: la actividad interna debe ser independiente, y los auditores internos deben ser objetivos en el cumplimiento de su trabajo.

Independencia dentro de la organización: el director ejecutivo de auditoria debe responder ante un nivel jerárquico tal dentro de la organización que permita a la actividad de auditoria interna cumplir con sus responsabilidades.

Interacción directa con el consejo el director ejecutivo de auditoria debe comunicarse e interactuar directamente con el consejo de administración.

Objetividad individual: los auditores internos deben tener una actitud imparcial y neutral, y evitar cualquier conflicto de intereses.

Impedimentos a la independencia u objetividad: si la independencia u objetividad se viese comprometida de hecho o en apariencia, los detalles del impedimento deben darse a conocer a las partes correspondientes.

Aptitud y cuidado profesional: los trabajos deben cumplirse con aptitud y cuidado profesional.

Cuidado Profesional: os auditores internos deben cumplir su trabajo con el cuidado y aptitud que se esperan de un auditor interno razonablemente prudente y competente.

Desarrollo profesional continuo: los auditores internos deben perfeccionar sus conocimientos, aptitudes y otras competencias mediante la capacitación profesional continua.

Programa de aseguramiento y mejora de la calidad: se debe de desarrollar y mantener un programa de aseguramiento y mejora de la calidad.

Evaluaciones internas: revisiones periódicas mediante autoevaluación o por parte de otras personas dentro de la organización con conocimientos suficientes.

Evaluaciones Externas: se deben realizar al menos una vez cada cinco años o por un supervisor o equipo de revisión cualificado e independiente.